



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recibi
Original. 15.02.2022



Administración de Panteones

Oficio: 043

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 15 de Febrero de 2022.

C. Ernesto Martínez González



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del mencionado [redacted] n=17/Julio/1995 en la fosa 368 Bis con Alineamiento D-U-S/N-368 Bis del Panteon San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.